



f | A

FACULTAD DE ARTES

Pabellón México. Primer Piso.
Ciudad Universitaria.
Tel: 433 - 4195 /433- 4079
www.artes.unc.edu.ar

EXP-UNC: 0033061/2012

Córdoba, 22 NOV 2012

VISTO:

La demora existente en el proceso de selección de aspirantes para cubrir por concurso un cargo No Docente, **Categoría 7** (Código 366/07) **Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales**, para desempeñar la función de **Personal de apoyo**, como consecuencia de la gran cantidad de aspirantes que sobrepasó los recursos de tiempo y personal existentes en la facultad de Artes.

Y CONSIDERANDO

Que es necesario continuar con el proceso de selección,

Que es necesario prorrogar el examen teórico práctico previsto para el 23 de noviembre de 2012;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Prorrogar el Examen teórico práctico del Concurso establecido en Resolución Decanal N° 370/2012 para el día 30 de noviembre de 2012 a las 15;30 hs. debiendo los postulantes concurrir a la Facultad de Artes (Pabellón México - esquina El Cordobazo y Vía de las Artes – Ciudad Universitaria), en donde la Junta Examinadora informará el lugar donde se sustanciará el mismo. El día del examen, la Junta Examinadora notificará al postulante la fecha y horario en que se realizará la entrevista personal, debiendo ésta última tener un desarrollo no mayor de veinte (20) minutos.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar y archivar.

Resolución

lr.

447
Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE PLANIFICACION Y GESTION
Facultad de Artes - UNC



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba